



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Noviembre de 2024

NÚM. 80

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN

CONDONACIÓN HASTA EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE

ACTA No. 4

En Villa Jiménez, Michoacán, siendo las 14:25 horas del día 01 de septiembre del año 2024, día, hora y lugar señalados en la convocatoria entregada a cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Jiménez, para que comparezcan a la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jiménez, a celebrar la Primera (sic) Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que estando presente la Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez en su calidad de Presidenta Municipal y que preside dicha sesión, declara abierta el inicio de la misma, pidiéndole a la Lic. Alicia Georgina Barriga Córdoba que funja como Secretaria de esta sesión y proceda con los puntos del orden del día propuestos, a lo que la Secretaria designada les dará lectura de la forma siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-..

2.-...

3.- Propuesta y aprobación para Condonar hasta el 100% en Multas y Recargos en Pagos del Impuesto Predial y Agua Potable a partir del 13 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

4.-...

5.-...

6.-...

7.-...

8.-...

9.-...

Acto seguido la Secretaria procede con el **primer punto del día**, pase de lista, encontrándose presente la Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal; el Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal y los C. Regidores:

Eudelia Huante Valencia, Lic. Emilio Cendejas Arévalo, Lucia Vázquez López, Alicia Valencia Negrete, José María López
López, Ramon Carranza Ambriz, Luis Vázquez Barrera, por lo que estando presentes los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara que existe Quorum Legal para la declaración de dicha sesión.

Tercer punto del orden del día: La Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez haciendo uso de su facultades legales, propone condonar hasta el 100% de las Multas y Recargos en Pagos del Impuesto Predial y Agua Potable, analizando la situación socioeconómica de cada caso en concreto priorizando los sectores vulnerables y casos especiales del municipio, a partir del 13 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año 2024, y en el agua potable se condonará adeudos por pagos prescritos después de 5 años de acuerdo a la siguiente lista:

- Quien adeude de 20 años o más pagará 10 años.
- Quien adeude de 10 a 20 años pagará 7 años.
- Quien adeude de 5 a 10 años pagará 5 años.
- Quien adeude de la fecha hasta 5 años pagará el total de la deuda.

Después de analizado, comentado y discutida la moción anterior	; se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento,
quienes en uso de sus atribuciones otorgadas en la Ley Org	ánica Municipal aprueban por Unanimidad de votos la
autorización.	
	()

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:45 horas, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2024-2027 Ejercicio Fiscal 2024.

Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal; Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal; C. Eudelia Huante Valencia, Regidora; Lic. Emilio Cendejas Arévalo, Regidor; Lucia Vázquez López, Regidora; Ramón Carranza Ambriz, Regidor; José María López López, Regidor; C. Alicia Valencia Negrete, Regidora; Luis Vázquez Barrera, Regidor; C. Alicia Georgina Barriga Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán. Doy Fe. (Firmados).